

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020 Fecha: 11/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2018 01568	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	JORGE ANDRES RAMIREZ VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación	10/04/2023	1
11001 41 89 032 2018 01568	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	JORGE ANDRES RAMIREZ VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023	2
11001 41 89 032 2018 02658	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANA ROSIBEL CALAMBAS RESTREPO	Auto resuelve renuncia poder	10/04/2023	1
11001 41 89 032 2022 00115	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	RAYO POLYFILMS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023	2
11001 41 89 032 2023 00234	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA GRUPO 4 CONSTRUCCIONES SAS	YEFERSON OROZCO BERMUDEZ	Auto inadmite demanda	10/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR CAMILO VARGAS DIAZ
SECRETARIO